



*El Poder Ejecutivo
Nacional*

BUENOS AIRES, 14 JUN 1976

VISTO, lo propuesto por el señor Secretario de Inteligencia de Estado, y

CONSIDERANDO:

Que el constante incremento de las tareas que la misión y funciones imponen a la Secretaría de Inteligencia de Estado, hacen imprescindible adecuar el Plantel Básico del personal permanente a las actuales necesidades, en razón de que el asignado por Decreto "S" N° 276 de fecha 15 de enero de 1973 ya no responde a las exigencias del presente.

Que atento a lo dispuesto por el Decreto N° 234 del 24 de enero de 1969, cuando se supriman o agreguen dotaciones en estructuras ya aprobadas, la rectificación pertinente debe efectuarse mediante un Decreto respectivo.

Por ello, y en uso de las atribuciones conferidas por el Decreto Ley N° 17.614 de fecha 18 de enero de 1968,

EL PRESIDENTE DE LA NACION ARGENTINA

DECRETA:

ARTICULO 1º - Rectifíquese a partir del 1º de Junio de 1976, el Plantel Básico de la Secretaría de Inteligencia de Estado aprobado por Decreto "S" N° 276 de fecha 15 de enero de 1973, según planilla que forma parte del presente Decreto (Anexo 1).

ARTICULO 2º - El Ministerio de Economía coordinará con la Secretaría de Inteligencia de Estado los reajustes presupuestarios que correspondan a fin de proveer los fondos necesarios para el cumplimiento del presente Decreto.

ARTICULO 3º - El presente Decreto es clasificado de "SECRETO",

///

M. I.

99

7

SECRETO



El Poder Ejecutivo
Nacional

///
regístrese y archívese.-

DECRETO "S" N° 839

A

Secret. General Presidencia
Subs. Leg. y Econ.
<i>At</i>
Secret. General
<i>D</i>

Realizado

Albano Harguindeguy

ALBANO EDUARDO HARGUINDEGUY
GENERAL DE BRIGADA
MINISTRO DEL INTERIOR

M. I.
Dr. José A. MARTINEZ DE HOZ
Ministro de Economía

M. I.

99

970

SECRETO



*El Poder Ejecutivo
Nacional*

ANEXO 1

PLANTEL BASICO

CUADRO "A"

- Subcuadro "A-1"	50
- Subcuadro "A-2"	600

CUADRO "B"

- Subcuadro "B-1"	140
- Subcuadro "B-2"	120

CUADRO "C"

- Subcuadro "C-1"	190
- Subcuadro "C-2"	<u>1400</u>

TOTAL: 2500

MA

M. I.
99